



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SOLICITA AL PODER EJECUTIVO SE SIRVA INFORMAR:

Respecto a la problemática de una escuela rural de nuestra Provincia que se encuentra sin agua potable hace más de siete meses:

Primero: Si el Poder Ejecutivo Provincial ha tomado conocimiento de la situación que atraviesan la escuela secundaria N° 21 "Esteban Piacenza" y la escuela primaria N° 64 "Rivera Indarte"-, ubicadas en Colonia El Potrero, Departamento Gualeguaychú, las cuales se encuentran sin el servicio de agua potable hace más de siete meses.-

Segundo: Si se ha licitado, e iniciado la obra relativa al abastecimiento de agua potable a favor de dichos establecimientos escolares. Sírvase de informar detalladamente: la empresa adjudicataria y el estado actual de la obra en cuestión - al momento de dar contestación al presente Pedido de Informes -.

Tercero: Sírvase de explicitar cuales han sido las causas por las cuales no se ha procedido aún a habilitar el servicio esencial de agua potable en beneficio de los referenciados establecimientos educativos.-

Cuarto: Si existe un registro de escuelas que se encuentren en situaciones similares: entiéndase privadas de servicios esenciales, tales como el de agua potable, luz eléctrica, etc.-

Quinto: Determinar cuáles son las medidas que toma, en casos como el presente, el Poder Ejecutivo a efectos de resolver oportunamente dichas problemáticas y evitar la discontinuidad o afectación de la prestación del servicio de educación pública en el territorio provincial. Sírvase de detallar si existe un protocolo de actuación, y que tipo de medidas de carácter precautorio suelen aplicarse.-

Sexto: Si la Dirección Provincial de Obras Sanitarias – dependiente del Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios del Gobierno de Entre Ríos – u otro organismo del Gobierno provincial, ha tomado intervención con la finalidad de remediar las contingencias acaecidas.-

Séptimo: Informar si existe en el ámbito algún proyecto concreto, destinado resolver progresivamente, estas problemáticas que afectan a muchos establecimientos educativos de nuestra Provincia.-

CARLOS SABOLDELLI
Secretario Cámara Diputados

ANGEL FRANCISCO GIANO
Presidente Cámara Diputados